

deciros mas que lo que decia al Rico Avariento: *Recordare*, acuerdate, *quia recepisti bona in vita tua.* (a) Acuerdate de que ya recibiste lo que podia corresponderte de los bienes, y dulzuras de la tierra, y de aqui puedes inferir lo que se te debe en el Cielo, *recordare*. Acuerdate de que en la vida fuiste el azote de Dios, y el latigo de Dios para castigar à sus hijos; que estos se vieron oprimidos con tu poder, sacrificados à tu ambicion, despojados por tu avaricia, abatidos, y puestos à tus pies: ya llegó el tiempo de arrojar el latigo al fuego, y de poner à los hijos en posesion de su herencia, y de que tú te veas abatido, y humillado por toda la eternidad.

Por el contrario, vosotros, hijos de Dios, que vivis abatidos, no os quexeis de la aparente aspereza de vuestro Padre: reparad, dice San Agustin, no en lo que dá à los malos, sino en lo que reserva para los justos: *Attendite, non quantum permittat injustis, sed quantum servet justis.* (b) Conoced la vanidad de estos engañosos bienes, cuya pérdida os aflige. Este es el salario que Dios dá à sus esclavos, el cebo que arroja à sus enemigos, y el premio que señala à los executores de su justicia. ¿Envidiais por ventura estas tristes circunstancias à los réprobos que las disfrutan? ¿Por qué les habeis de envidiar aquella falsa felicidad que parece les acompaña à todas partes? Pudierais quejaros si no tuvierais bienes que esperar fuera de la tierra, y si Dios no tuviera otros premios que dar mas que riquezas, y cetos: pero si teneis la fé suficiente para creerle infinito en la extension de su poder, inagotable en sus tesoros, justo en su discernimiento, y fiel en sus promesas, ¿por qué habeis de echar menos unos bienes que Dios dexa disfrutar aun con mas viveza à las bestias que à los pecadores? ¿Por qué os habeis de mirar como desgraciados,

(a) *Luc. 16. 25.* (b) *In Psalm. 36. concl. 2.*

por ser guiados por medio de unos trabajos pasajeros à unas fuentes de placer, que nunca se agotarán? ¿Cómo no conoceis que la Providencia eterna debe dominar sobre la temporal? ¿Cómo no confesais, finalmente, que quando nos vemos afligidos, no es porque la Providencia nos falte, sino porque nosotros faltamos à la Providencia, que es el asunto de la segunda parte?

SEGUNDA PARTE.

Nosotros faltamos à la Providencia de quatro modos principalmente: Por nuestra codicia, por nuestra ociosidad, por el desorden de nuestra conducta, y por nuestra impaciencia; y por consiguiente, nosotros nos hacemos miserables. ¿Pues por qué hemos de murmurar?

Estos defectos eran ignorados de aquel Pueblo de nuestro Evangelio; no tenian codicia; algunos panes, y algunos peces bastaron para su alimento; con esta corta vianda quedaron contentos, y satisfechos: *Impleti sunt*, y no obstante sobraron doce canastos. (a)

La moderacion de sus deseos no era inconveniente para que huyesen de la ociosidad: el ansia de oír à Jesu-Christo les havia sacado de su Ciudad, y de sus casas, para seguirle al desierto despreciando la fatiga, y el hambre: *Transmare Gallileæ sequebatur eum.* (b)

Si vivian en el error, y en los desordenes, buscaban la luz, y el camino de la salvacion. Eran, dice San Marcos, como ovejas errantes, que corrian detrás de su Pastor: *Erant sicut oves non habentes pastorem.* (c)

Finalmente, le seguian sin impaciencia, persuadidos à que él conocia sus necesidades: *Ipse enim sciebat quid esset facturus.* (d) No le instan, no abren sus bocas, el

(a) *Luc. 9. 17.* (b) *Joann. 6. 6.* (c) *Marc. 6. 35.*

(d) *Joann. 6. 6.*

260 SERMON I. PARA EL CUARTO

Señor es el primero que repara en su necesidad: *Cum sublevasset oculos.* (a) Y antes que ellos conozcan su miseria, ya se siente movido de compasion: *Misertus est super eos.* (b) No tenían, pues, ninguno de aquellos defectos que nos hacen à nosotros indignos de los cuidados de la Providencia: ellos no faltan à la Providencia, y la Providencia no les falta à ellos. Comparemonos nosotros con aquel Pueblo fiel, y quedará Dios justificado.

I. Ya hemos visto cómo Dios se obligó à cuidar de nuestras necesidades; ¿pero se obligó por ventura à llenar la basta extension de nuestros deseos, ni à contentar nuestra codicia? No obstante, el motivo mas frecuente de nuestras murmuraciones, es no hallar à Dios condescendiente con todos nuestros deseos, y con los planes de fortuna, y de placer, que nos hacen formar nuestras pasiones. Estos excesos no son nuestras verdaderas necesidades, son necesidades imaginarias, incompatibles con el bien comun del Universo, que debe ser el principal objeto de la Providencia universal. No son estas nuestras verdaderas necesidades; ¿porque qué necesidad puede haver de estender vuestra fortuna mas allá de los límites de vuestro estado, ni de que os igualeis à las mas illustres familias? Acordaos del polvo en que estuvieron embueltos vuestros padres, y allí hallareis la medida de vuestras necesidades. ¿Qué necesidad teneis de abrazar vosotros solos tantos cargos, y tantos empleos? Pensad en que no teneis mas que una cabeza, dos ojos, dos brazos, y que estos no alcanzan para tantos cuidados diferentes: vuestra flaqueza natural os enseñará la medida de vuestras necesidades. ¿Qué necesidad teneis de acumular bienes, y posesiones, ni de aumentar infinitamente las que os dexaron vuestros mayores? Fijad la vista en sus cenizas, y en su sepulcro. Estas son sus posesiones, sus verdaderos bienes, y lo unico que conservan

(a) Joann. 6. 5. (b) Marc. 6. 34.

DOMINGO DE QUARESMA. 2 261

despues de su vida. Dios no ha prometido su socorro à este genero de necesidades: y lexos de ser efecto de la Providencia la condescendencia con estos deseos, no havria argumento mas fuerte para impugnar la Providencia.

¿Porque qué Soberano hay, que arregle sus liberalidades por el ansia de sus Cortesanos? ¿Qué padre estiende su condescendencia à todos los antojos de sus hijos? ¿Pues por qué Dios se ha de gobernar por nuestros desordenados deseos en la distribución de sus beneficios, quando, como dice San Paulino, se propone por regla, y ley de su gobierno el poner límites à todo lo que no tiene medida? *Deus omnis immodici temperator.* (a) ¿Cómo podria subsistir con esta ciega profusion el orden, y la economía del Mundo? Y aun quando Dios condescendiera con nuestros deseos, y pusiera entre todos los hombres una perfecta igualdad, ¿quedarían por eso satisfechos nuestros deseos? ¿Buscamos por ventura nosotros la igualdad? ¿No apetecemos la primacia? ¿No deseamos dominar à todos los demás, ser superiores à todos, y valernos de todos los hombres, como de escalones, para subir hasta el primer puesto? ¿Puede Dios con todo su poder saciar unos deseos tan incompatibles? ¿Puede dar à cada uno de los pretendientes todo el conjunto de riquezas, y honores? ¿Puede hacer que en las guerras esté la victoria al lado de cada partido? ¿Puede hacer que cada uno de nosotros sea el primero en autoridad? Y aun quando Dios pudiera hacerlo, y lo hiciera efectivamente, ¿qué hombre se tendria por contento en su fortuna? ¿Qué hombre, aunque haya visto satisfechos sus deseos, y aunque se haya hallado rodeado de riquezas, y placeres, ha dicho hasta ahora, basta?

Y así, Catholicos, nosotros, antes de acusar à la Providencia, debemos reducirnos à nuestras verdaderas ne-

(a) Epist. 37.

cesidades: debemos moderar, y aun ahogar nuestros deseos: debemos clamar à Dios como el Sabio: Señor, Padre, y Dios mio; Padre, y Dios de mi vida: *Domine Pater, & Deus vitæ meæ*, (a) libradme de la tyranía de mi soberbia, y de mis deseos: arrancad de ellos, no solamente sus excesos, y extravagancias, sino tambien qualquiera idea ventajosa que yo pueda formar de mi propio merito: *Extollentiam oculorum meorum*. Arrancad de mí todos los deseos, para que no forme ninguno que sea contrario à las disposiciones de vuestra sabia Providencia: *Extollentiam oculorum meorum, & omne desiderium averte à me*. De este modo confesaban los Santos, que el ansia de nuestros deseos se oponia à la Providencia.

II. La segunda oposicion es la de la ociosidad: la Providencia no tiene ojos para aquellos que no velan con ella: es necesario obrar con Dios, si queremos que el Señor obre con nosotros: la práctica que nos ordenan los Santos para atraer sobre nosotros las bendiciones del Cielo, es poner de nuestra parte todo aquel cuidado de que es capaz la prudencia humana, como si nada esperáramos de la providencia de Dios; y al mismo tiempo esperarlo todo de la providencia de Dios, como si nada esperáramos de los cuidados de la prudencia humana. Aprendamos esta maxima en la escuela de Jesu-Christo, por lo que hoy le vemos hacer en el Evangelio.

Vé en su presencia una multitud de cinco mil hombres, à los que tiene que alimentar: bien sabe los medios de que se ha de valer, pues es el Verbo, y la Sabiduría del Padre: pero como al mismo tiempo es hombre, enviado para instruir, y gobernar à los hombres, práctica lo mismo que nosotros debemos practicar en todos nuestros designios.

Al principio junta à sus Apostoles, y los pide conse-

(a) *Eccli. 25. 5. &c.*

jo. ¿Dónde hallaremos pan, les dice, para tanta multitud? *Unde enim panes ut manducent hi?* (a) Quantos consejos podian darle, ninguna luz añadirían à su conocimiento; porque él es la fuente de la luz, y sin él todo es tinieblas; no obstante, les pide consejo para enseñarnos, que aun el hombre mas sabio necesita de él.

Aun mas: le dicen que allí hay cinco panes de cebada, y dos peces. ¿Qué necesidad tenia el Señor de este socorro, quando él podia criar, y producir? No obstante, manda que le presenten los panes, y estableciendo sobre éste débil fundamento el milagro de su Providencia, levanta los ojos al Cielo, derrama la abundancia entre las manos de sus Apostoles, y estos la comunican à aquella multitud. De aqui se sigue, Catholicos, que en vano imploramos los socorros de la Providencia, è inutilmente importunamos al Cielo, si al mismo tiempo no procuramos merecer sus favorables disposiciones por medio de una fiel aplicacion de nuestros cuidados.

No fué solamente la espada de Dios la que venció à los Madianitas, fueron la espada de Dios, y la de Gedeon: *Gladius Domini, & Gedeonis*. (b) Tampoco será el brazo de Dios solo el que edifique vuestra fortuna, y mantenga vuestra casa, sino el vuestro, y el de Dios. Dios os dará el nacimiento, los bienes, el talento, los medios, y las ocasiones; pero à todo esto es necesario que vosotros añadais el trabajo, y la aplicacion necesaria; porque si no perdecereis en medio de tan felices disposiciones.

¿Cómo se han obscurecido tantas familias ilustres? ¿Por qué los hijos de tantos hombres famosos llegan à ser objeto del desprecio público? Los padres se elevaron sobre su estado, y se grangearon la estimacion, y la admiracion del Mundo por su continua asistencia à sus obligaciones, y al trabajo, y por la inviolable práctica

(a) *Joann. 6. 5.* (b) *Judic. 7. 20.*

de las virtudes propias de su estado: pero los hijos, por un torpe amor al descanso en cinco, ó seis años de ociosidad, sepultan su familia en la nada, ó hacen odioso, y despreciable su esplendor. ¡Oh, efecto admirable de la Providencia Divina! Regularmente sucede no haver posteridad mas ociosa, è inutil, que la de los padres mas famosos por su aplicación al trabajo. Dios se vale expresamente de este medio para destruir, y humillar las grandeas repentinas, y sobervias.

No obstante, estas personas ociosas se consumen en vanos deseos, como dice el Sabio: *Desideria occidunt pigrum*: (a) Se inquietan al ver la fortuna agena, y claman contra los autores de ella, quejandose de su falta de discernimiento, y de su voluntariedad: *Tota die concupiscit, & desiderat*: Pasan los dias en vanos proyectos, y en murmuraciones, y ni el mismo Dios está libre de sus impresiones, y blasfemias; pero por mas injustos que sean los Grandes en el repartimiento de sus gracias, Dios, que lo permite así, nunca es injusto, porque pertenece al buen orden, y al bien público, que el hombre que nació para el trabajo, sea sepultado en el olvido, si él se sepulta en la ociosidad; y que si nada quiere hacer, nada sea.

III. ¿Pues qué diremos de la tercera disposicion, que opone à la Providencia una conducta desarreglada, una vida inquieta con las pasiones, y desordenada con los excesos? En los primeros siglos de la Iglesia reconvenian frecuentemente los Idolatras à los Christianos, diciendoles, que el Christianismo havia debilitado la fortaleza, enervado el valor de los hombres, expuesto todo el imperio à la violencia de los Barbaros, y perdido el honor del nombre Romano. ¿Qué respondian los Santos Padres, y particularmente San Agustin (b) à los Idolatras? Que injustamente imputaban al verdadero Dios

(a) Prover. 21. 22. (b) Epist. 5. ad Marcellinum.

la ruina de sus negocios, y que solamente debian atribuirle al desorden de sus costumbres: que el principal fundamento de estas desgracias era el desprecio de la antigua disciplina, la libertad de los Soldados, la avaricia de los Magistrados, la corrupcion de la juventud, la envidia, y ambicion de los Grandes, y la poca union, y concordia entre los miembros del Imperio: que aun quando no huviera ni Dios, ni Christianismo, sería preciso que de semejantes principios resultasen tan malos efectos.

Pues lo mismo os digo yo, pecadores, vosotros imputais à Dios el desorden de vuestros negocios; pero no, atribuidle à vosotros mismos, y à vuestros excesos; os veis reducidos à la miseria; ya no hay para vosotros bienes, honor, salud, ni amigos; nacisteis dotados de todas estas prendas, y ya nada teneis. ¿Pero de qué os admirais? Vuestras profusiones han sido mayores que vuestros bienes; vuestros excesos han sido mayores que vuestra salud; os haveis adquirido mas enemigos con vuestra soberbia, que amigos con vuestras alianzas. ¿Por qué ha de causar admiracion, que la profusion os haya reducido à la miseria, el desorden à la enfermedad, la soberbia, la vanidad, y la insolencia à veros abandonados de vuestros amigos? Aun quando no huviera ni Dios, ni providencia, vuestra conducta, y vuestras acciones os reducirian à este estado: à esto llama el Sabio ser el hombre perseguido por sus propios hechos: *Persecutionem passi ab ipsis factis suis*. (a) Un hombre pone su cuidado en juntar un gran caudal de riquezas, y al mismo tiempo cae en la pobreza: cuida de adquirirse amigos, y todo el Mundo le falta; esto no parece natural, pues sin duda alguna, en este caso la persecucion viene de Dios directamente: *Dispersi per spiritum virtutis Dei*, dice el Sabio: Si un pródigo se em-

(a) Sap. 11. 21.
Tom. III.

pobrece, si un sobervio pierde sus amigos, esta persecucion le viene de su propia conducta; él mismo es el autor natural de su desgracia; en esto se vé la venganza de un Dios, que sabe hacer servir las manos, el espíritu, el corazón, y las pasiones del pecador de suplicio para el mismo pecador: *Persecutionem passi ab ipsis factis suis*. Si os quexais de su severidad, la réplica à vuestras quejas está en vuestra ingratitud, y su justificación en su liberalidad. Es verdad que vosotros sois su obra, y criaturas suyas: el Señor, que atiende à las necesidades de los pajaros, y de los animales, permite que seais entregados à la ignominia, y à la miseria, y que vuestros hijos, y vuestra familia padezcan la misma suerte. ¿Pero qué hicisteis de los bienes que puso en vuestras manos desde el tiempo de vuestro nacimiento, y de los que os ha proporcionado despues por tan diferentes caminos? Los pajaros no abusan de los dones de su Providencia; viven contentos con lo necesario, y en vosotros todo es exceso; siguen la ley del instinto, la que les señala su obligacion, pero ni la religion, ni la razon tienen voces para enseñaros à vosotros la vuestra; cantan sus alabanzas, y vosotros afrentais su nombre: en una palabra, le obedecen, y vosotros no usais de vuestra libertad sino para apartaros de la obediencia; pero el Señor procurará hacerse obedecer à lo menos de aquellos à quienes vuestro castigo hará prudentes à costa vuestra: y los funestos efectos de vuestros excesos les harán respetar el orden de su Providencia.

IV. Finalmente, el quarto obstáculo que oponemos à sus justas disposiciones es la impaciencia, y la inquietud de nuestro espíritu: uno de los titulos mas admirables, y de mas consuelo para nosotros, que la Escritura dá al Altísimo, es el de paciente remunerador: *Altissimus, & patiens redditor*. (a) Tiene en sus manos las

(a) *Eccl. 5. 4.*

recompensas, y los castigos, pero las distribuye con lentitud, y sin precipitacion: *Patiens redditor*. Vosotros, justos, si trabajais, y no veis todavia vuestra corona, estad seguros de que se halla entre las manos de Dios. Pecadores, si vosotros aumentais vuestros delitos, y no veis todavia vuestro castigo, sabed que tambien se halla entre las manos de Dios; pues no seamos nosotros precipitados, quando tenemos un Dios tan paciente: *Altissimus patiens redditor*.

El motivo de nuestra impaciencia es la flaqueza de nuestra vista, y la poca extension de nuestro entendimiento: no vemos mas que lo presente, y lo que se encierra en los cortos momentos que estamos unidos à la vida: todo quanto se estiende mas allá de ésta, nos parece confuso, è incierto: el motivo de ser Dios tan paciente es la extension de su entendimiento infinito, è interminable, que cuida igualmente de los siglos, que de los momentos, y que vé de una sola mirada todos los sucesos con el mayor orden, y distincion.

¿Qué era lo que hacian Osias, y el Consejo de Bethulia, quando prometian entregarse à los Asirios, si Dios no los socorria en el termino de cinco dias? Seguian la natural inclinacion de la impaciencia humana. Pero atended à la reconvençion que les hacia la casta, y fiel Judit. ¿Es posible, padres mios, que vosotros, que sois nuestros mayores, y que debéis instruirnos: *Possuistis vos tempus miserationis Domini, & in arbitrium vestrum diem constituistis eis*, (a) hayais de señalar límites à la misericordia de Dios, y señalarle dia segun vuestro capricho? Si el Señor no os concede el socorro que esperais en el dia señalado, todo está perdido; ya se os acabó todo el valor, y toda la esperanza. No, Señor, exclamaba ella, apartad de mí estas falsas ideas: *Tu enim fecisti priora, & illa post illa cogitasti*. Vos, Se-

(a) *Judith 8. 13.*

Señor, lo haveis hecho todo, y lo haveis dispuesto todo: Vos haveis colocado cada cosa en su lugar, lo que ha de suceder antes, y lo que ha de venir despues: *Illa post illa*. Todos vuestros caminos están ordenados: *Omnes viæ tuæ paratæ sunt*. Todos vuestros decretos, y vuestros juicios se estienden hasta la consumacion de los tiempos, y todos están depositados en vuestra Providencia: *Et tua iudicia in tua providentia possuisti*. De aquí deben dimanar, y Vos sabeis el tiempo, y los momentos: nosotros no debemos acelerarlos, ni precipitarlos; solamente debemos esperarlos, y adorarlos.

Los habitantes de Bethulia creían que ya todo estaba perdido para ellos, y ninguna esperanza tenían en el Dios de sus padres. Pero aquel Señor tenia abiertos los ojos de su Providencia con mas cuidado que nunca. Holofernes, rodeado de ciento y veinte mil Guerreros, no veía en la tierra, ni en el Cielo poder alguno capaz de resistirle; pero al mismo tiempo se hallaba en visperas de perecer entre las manos de una muger delicada. ¡Qué suspiros no se oían en Bethulia, y qué gritos de alegría en el campo de los Asirios! Pero un dia despues, ¡qué mudanza no se advierte en la fortuna, y en los corazones de aquellos dos Pueblos! Consiguientemente, un dia despues, ¡qué ceguedad no hubiera sido en los Hebreos el murmurar contra Dios, y qué locura en los Asirios el celebrar su victoria!

¡Qué ceguedad no hubiera sido el ir à decir à Joseph en su prision, ved lo que haveis sacado de vuestra fidelidad! Si hubierais sido más condescendente, y menos escrupuloso, no os hallariais en esta miseria: el destierro, la esclavitud, la carcel, y los grillos son el fruto de vuestras virtudes; ¡pero ah, ciegos! Esperad un instante, y vereis que le están preparados la libertad, los honores, las riquezas, y la autoridad; dexad à Dios que tome sus medidas: *Altissimus est patiens reductor*.

De este modo proceden los verdaderos fieles; y de es-

este mismo modo debeis proceder vosotros, Catholicos; debeis cerrar los ojos à los secretos de la Providencia, y esperar con sumision sus disposiciones, viviendo seguros de que Dios os guia, y que os dice en vuestros males lo mismo que Jesu-Christo decia à San Pedro al tiempo de querer lavarle los pies: *Quod ego facio, tu nescis modo, scies autem postea*. (a) Tú no sabes ahora por qué yo hago esto, llegará dia en que lo sepas, y alabes mi Providencia: *Tu nescis modo, scies autem postea*.

¡Oh, amados oyentes míos! Las guerras, los tristes sucesos que al presente nos afligen, que nos hacen gemir, y temblar, se ordenan, segun vuestro dictamen, à oprimirnos, y perdernos; ¡pero qué sabemos nosotros quáles son los designios de Dios! *Tu nescis modo, scies autem postea*.

No nos asustemos, Catholicos, por lo futuro que todavía está oculto bajo los velos de la Providencia; consolemonos, y alentemonos con la memoria de lo pasado; ¡quántas borrascas hemos visto, que parecian iban à derrivar el trono, y solo han servido de asegurarle mas, y de hacerle mas respetable à nuestros vecinos! Quando vimos en los años pasados, no solamente abiertas nuestras fronteras à nuestros enemigos, sino tambien encendido el fuego de la discordia en todo el Reyno, y en su Capital, è inundadas nuestras calles, y plazas con la sangre de nuestros Conciudadanos, ¡quién hubiera dicho, que este mismo Rey, cuyos primeros años se veían ofuscados con tantas nubes, havia de estender el resplandor de su poder, y autoridad mas allá que ninguno de los Reyes sus predecesores? ¡Quién havia de pensar, que à estas disensiones civiles havian de seguir cincuenta años de continuas victorias? Entonces

(a) Joann. 13. 7.

nadie lo sabía, pero despues lo hemos visto: *Tu nescis modo, scies autem postea.*

Registremos los sucesos de los sesenta años anteriores: Quando se veía la religion casi aniquilada en la Francia; quando la heregía, y la impiedad con el hierro, y el fuego en las manos saqueaban las Ciudades, aruinaban los Templos, derrivaban los Altares, profanaban los sepulcros, arrojando al ayre los huesos de nuestros Santos, y de nuestros Reyes, insultando por espacio de quarenta años à la piedad de nuestros padres, ¿quién havia de pensar, que estos funestos desordenes, y estos triunfos de la heregía havian de servir de vasa al restablecimiento de la Magestad Real, y del imperio de la fé, y que aquel famoso Rey, que marchaba à la frente de aquellos ciegos, havia de ser el primero que los alumbrase con su exemplo, y los sujetase al yugo de la religion? Esto que nos ocultaba Dios entonces, nos lo hizo ver despues: *Scies autem postea.*

Subamos por grados de medio en medio siglo; estendamos nuestra vista hasta las guerras de los Ingleses, hasta las guerras civiles, y hasta las guerras santas; mirad à tres Reyes de Francia en poder de nuestros enemigos, y uno de ellos cargado con las cadenas de los Infeles, y espirando despues en un País extraño, abandonando su Reyno al cuidado de la Providencia.

¿Pero le faltó ésta, Señores? Los vanos discursos que formaba la politica, criticando la conducta de aquel Principe, y el peligro à que su zelo exponia todo el estado, ¿no se vieron desmentidos por una continuada série de sucesos gloriosos, absolutamente contrarios à las ideas del hombre, y conformes à los decretos de la providencia de Dios? El mas admirable de todos estos sucesos, es, que la posteridad de aquel Rey, que acaso ha sido el mas santo, y el menos feliz de todos, despues de cinco siglos se halla todavia sentada en el mismo

tro-

trono, ilustre por la misma fé, y llena de la misma gloria.

Amados oyentes mios, pongamonos en manos de la Divina Providencia; pidamos à Dios que no nos abandone à nuestros vanos deseos, à nuestra inconstancia, à nuestros vergonzosos desordenes, y à nuestra impaciencia, sino que lo ordene todo à su mayor gloria, y à nuestra eterna salud. Persuadamonos que no es su Providencia quien nos falta, sino que nosotros faltamos à su Providencia; entreguemonos à sus cuidados ahora, y en la eternidad. Amen.



SER-